



Expediente: 296/26
Carátula: DIAZ RODRIGO HERNAN C/ LEGADO DEL NORTE S.A. S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - DIAZ, RODRIGO HERNAN-ACTOR
900000000000 - LEGADO DEL NORTE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 296/26



H20901850781

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

**JUICIO: DIAZ RODRIGO HERNAN c/ LEGADO DEL NORTE S.A. s/ CONTRATO ORDINARIO.-
EXPTE. N°: 296/26.-**

Concepción, 21 de septiembre de 2026.-

Téngase por recepcionada la presente rogativa y en virtud del fuero de atracción dispuesto por el Art. 21 LCQ, suspéndase los términos procesales y remítanse los autos del rubro y el incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos (296/26-i1) a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital por intermedio de Mesa de Entradas.- CAG

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.